

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 09 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES  
**Sección:** 0910 - Dirección General de Atención a la Dependencia y la Discapacidad  
**Programa:** 100 - Atención a personas con discapacidad  
**Funcional:** 231 - Acción social

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, bien ofreciéndoles directamente o a sus familias los apoyos necesarios para garantizar la permanencia en su medio habitual, bien ofreciendo servicios alternativos de alojamiento con apoyo con un enfoque inclusivo.

### Diagnóstico de situación:

La discapacidad es una situación que afecta a 52.000 personas en Gipuzkoa. De ellas, aproximadamente la mitad tienen una edad inferior a 65 años. A su vez, entre estas 26.000 personas con discapacidad, más de 6.000 se encuentran en situación de dependencia. Desde la aprobación de la ley 39/2006 de Dependencia, el Departamento de Políticas Sociales ha tenido que concentrar en mayor proporción su acción a las personas en situación de dependencia, en detrimento de las personas no dependientes. Por otro lado, a pesar de la declaración del principio de "mantenimiento en el medio" lo cierto es que los recursos institucionales siguen siendo inevitablemente los que concentran la mayor parte de los recursos.

### Descripción detallada de la necesidad:

Las personas con discapacidad, especialmente si se encuentran en situación de dependencia, tienen derecho, tanto en virtud de la Ley 12/2008 de Servicios Sociales como en virtud de la Ley 39/2006 de Dependencia, a recibir una serie de servicios y prestaciones, orientados a paliar su situación de discapacidad y dependencia, y favorecer su inclusión en la comunidad.

### Población objetivo:

Personas con discapacidad en general, y especialmente las que están en situación de dependencia

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Personal propio, gasto corriente propio, presupuesto para ofrecer servicios, organización y planificación

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Planificación, convenios de colaboración, contratación administrativa, Gestión de las solicitudes, Organización propia del Servicio

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios de alojamiento, de centro de día, de ayudas técnicas, de estancias temporales, de apoyo psicosocial, de tutela, de ocio y tiempo libre, de atención temprana, de Vida Independiente, de Acogimiento Familiar.

### Marco regulador del Programa:

Ley 12/2008 de Servicios Sociales de Euskadi / Ley 39/2006 de Dependencia / Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

## ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

**Objetivo anual:** Garantizar el ejercicio del derecho subjetivo de la ciudadanía al acceso de los servicios sociales mediante la provisión eficiente de las prestaciones y los servicios de competencia foral

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
% de ocupación en los centros para personas con discapacidad (media ponderada de todos los tipos de plaza)	Porcentaje	=	98,21	98,02	98,50	98,75
Sumatorio neto de personas atendidas en Servicios y Prestaciones del SAAD (Extraído de Begira/Eventos), dividido por población total dependiente; todo ello referido al tramo de edad 0-64 años.	Porcentaje	=	75,96	79,08	80,00	83,00

#### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

##### 1. Línea de Actuación:

Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>50.255.299,11</b>		<b>2.009.304,31</b>	<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>1.1 Acción</b> Gestión de las plazas existentes en alojamientos y centros de día para personas con discapacidad o con enfermedad mental	41.411.200,32		2.009.304,31	01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.2 Acción</b> Prestación de servicios destinados al mantenimiento en el domicilio de las personas con discapacidad o con enfermedad mental	8.814.098,79			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.3 Acción</b> Mejorar la accesibilidad de los edificios públicos	30.000,00			01/01/2020	31/12/2020	

**Objetivo anual:** Ofrecer y prestar en todos los servicios una atención centrada en la mejora de la calidad de vida de las personas

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Grado de satisfacción (de 1 a 10) en aquellos recursos de que se disponga de tal dato (ponderados por nº de personas usuarias de cada recurso). Siempre en recursos	Número	=	0,00	0,00	8,00	8,50



Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
para personas de 0-64 años.						
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b>						
Mejorar y medir la calidad de los procesos y servicios desde la perspectiva de las personas usuarias						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	35.964,87			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.1 Acción</b>	9.536,90			01/01/2020	31/12/2020	
Realizar encuestas de satisfacción en el Servicio Etxetek						
<b>1.2 Acción</b>	26.427,97			01/01/2020	31/12/2020	
Recoger y hacer seguimiento de las encuestas de satisfacción que se realizan en los centros y servicios de Discapacidad						
<b>Objetivo anual:</b> Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Sumatorio de recursos (si centros, plazas; si servicios, personas atendidas) creados para discapacidad / objetivos fijados por el Mapa para esos mismos recursos	Porcentaje	=	17,20	39,60	75,00	100,00
Personas 0-64 años dependientes atendidas en domicilio / Total de personas 0-64 años dependientes atendidas	Porcentaje	=	67,30	67,20	68,00	70,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b>						
Desplegar el Mapa de Servicios Sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	1.165.527,22		11.007,80	01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.1 Acción</b>	499.343,23			01/01/2020	31/12/2020	
Incremento en otros servicios incluidos en el Mapa para personas con discapacidad o con enfermedad mental						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>1.2 Acción</b> Creación de nuevas plazas en alojamientos y centros de día para personas con discapacidad o con enfermedad mental	666.183,99		11.007,80	01/01/2020	31/12/2020	
<b>Objetivo anual:</b>	Mejorar la organización, gestión, eficacia y viabilidad del sistema guipuzcoano de servicios sociales					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Promedio anual de Plazo de tramitación de las solicitudes de Valoración de Discapacidad (desde solicitud hasta notificación)	Días	=	146	144	120	75
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Implementar un sistema de gestión sostenible y eficaz a todos los recursos del sistema						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>26.427,97</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>1.1 Acción</b> Tratar de reducir el plazo de tramitación de la Valoración de Dsicapacidad, tomando medidas de organización y recursos humanos	26.427,97			01/01/2020	31/12/2020	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

Personas con necesidades especiales (personas con discapacidad, víctimas de la violencia de género, etc.)

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a cuidados adecuados

**Descripción detallada de la necesidad:**

Avanzar en la articulación y disfrute del derecho al cuidado, que incluya recibir cuidados adecuados en distintas circunstancias del ciclo vital y el derecho a decidir si dar o no dar cuidados sobre la base de la interdependencia.

**Cuantificación:** 256.954,13 ( 0,50 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 100,00 % )	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

#### 1.- Lengua de servicio:

Garantizar que en los servicios que ofrecemos en el ámbito de este programa estamos en disposición de dar el servicio también en Euskera:

- Tanto en la atención que prestamos directamente desde el departamento.
- Tanto en la ofrecida a través de otras entidades (mediante contrato o convenio).

#### 2.- Lengua de trabajo:

Fortalecer el uso del Euskera en el trabajo diario desarrollado en el ámbito de este programa, especialmente.

- En las relaciones verbales.
- En la reuniones.
- En las relaciones escritas (email).
- En la producción de informes.

**Cuantificación:**                    256.954,13    ( 0,50 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	( 100,00 % )	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras.

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2019	2020	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2021	2022	2023	2024 eta hurrengoak/ 2024 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.397.984,00	2.642.797,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.225.500,00	5.537.525,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.719.825,00	41.387.629,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>48.343.309,00</b>	<b>49.567.951,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		410.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.505.000,00					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>1.915.000,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>48.343.309,00</b>	<b>51.482.951,00</b>					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		2.642.797,00				2.642.797,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.537.580,90				5.537.580,90
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		41.387.841,27				41.387.841,27
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>		<b>49.568.219,17</b>				<b>49.568.219,17</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		410.000,00				410.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.505.000,00				1.505.000,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>1.915.000,00</b>				<b>1.915.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>51.483.219,17</b>				<b>51.483.219,17</b>



Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2019	2020	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	24.000,00	24.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.962.285,00	2.020.275,00	2.020.275,00
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>1.986.285,00</b>	<b>2.044.275,00</b>	<b>2.020.275,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.986.285,00</b>	<b>2.044.275,00</b>	<b>2.020.275,00</b>